



REPÚBLICA DOMINICANA

Procedimiento de Compra Menor

No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0056

SUMINISTRO E INSTALACION DE VINYL, FROST, ACRILICO Y SINTRA EN LA SEDE CENTRAL DE LA SB Y SUS
DEPENDENCIAS

Informe Final Evaluación Técnica

SEPTIEMBRE 2021

: Angel Pérez Quezada



Informe Final de Evaluación Técnica
No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0056

A : **Angel Pérez Quezada**
Encargado Div. de Compras

Vía : **Yudhilma Montes de Oca**
Analista Div. de Compras

Asunto : Informe Final de Evaluación Técnica SUPBANCO-DAF-CM-2021-0056, Suministro e instalación de vinyl, frost, acrílico y sintra en la Sede Central de la SB y sus dependencias.

Fecha : 1ero de septiembre 2021

1. Objetivos

El presente informe tiene por objeto presentar a la División de compras de la Superintendencia de Bancos, los siguientes aspectos:

- Exponer en detalles los resultados de la evaluación a las Propuestas Técnicas de los Oferentes.
- Destacar las observaciones surgidas en el desarrollo del proceso.

2. Resultados Generales del Proceso de Evaluación del Sobre A.

Para el presente proceso de Compra menor, el equipo de Peritos de la Subdirección de Recursos Tangibles procedió a evaluar la Documentación Técnica de los siguientes oferentes:

1. Cros Publicidad SRL
2. Silver Tiger SRL
3. Zec, Zolo Enfoke creativo, SRL
4. Jorsa Multiservices SRL
5. BV & Cía SRL
6. JFD, Ideas que venden SRL

El resultado general de los oferentes muestra que de los seis (06) participantes, dos (02) cumplen con las especificaciones técnicas requeridas establecida. En tal sentido, ya ponderadas las respuestas, aclaraciones y subsanaciones, durante el proceso de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas, estos oferentes quedan calificados Técnicamente para los servicios ofrecidos.

El Oferente **Silver Tiger SRL**: No asistió a la visita técnica requerida en los términos de referencia en las notas de las especificaciones técnicas, la cual era obligatoria y no subsanable. Por lo tanto, No Cumple para la evaluación técnica.

El Oferente **Jorsa Multiservices SRL**: No presentó la ficha técnica que describe el servicio a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, fotos o listado de los equipos o maquinaria empleada para los trabajos a realizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. **(NO SUBSANABLE)**. Por lo tanto, no cumple para la evaluación técnica.

El Oferente **BV & Cía SRL**: quedó descalificado, debido a que no respondió a la solicitud requerida en la etapa de subsanación, con la presentación de los siguientes documentos:

- a) Carta compromiso Cronograma de trabajo
- b) Carta de referencias
- c) Actualizar RPE con su certificación MYPIME el cual debe constar Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. (Esta certificación debe constar en su registro de proveedores del estado RPE, el cual debe estar actualizado). Según lo solicitado en el Termino de referencia punto no.8.
- d) Carta compromiso Tiempo de Garantía: El oferente deberá presentar una comunicación donde nos otorga la garantía mínima de un (1) año la cual debe cubrir errores y desperfectos que puedan presentarse luego de la instalación de los cortes e impresos (esto incluye la pérdida de adherencia del material colocado).
- e) Muestras físicas de acuerdo con lo requerido en el punto no. 3 del término de referencia del proceso.

El Oferente **JFD, Ideas que venden SRL**: No presentó la oferta técnica y económica para este proceso el cual es **NO SUBSANABLE**, por lo tanto, no cumple.

1. Cuadro Evaluación Técnica (credenciales)

CREDENCIALES		CUMPLE/ NO CUMPLE OFERENTES					
Ítem	APERTURA SOBRE "A" CREDENCIALES (Numeral 8 Documentación a Presentar)	Cros Publicidad	Silver Tiger	Zec, Zolo Enfoke creativo SRL	Jorsa Multiservices SRL	BV & Cía. SRL	JFD, Ideas que venden SRL
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	NO CUMPLE/ No asistió a la visita técnica requerida en los términos de referencia en las notas de las especificaciones técnicas, la cual era obligatoria y no subsanable. Por lo tanto, no cumple para la evaluación técnica.	CUMPLE	No presentó la ficha técnica que describe el servicio a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, fotos o listado de los equipos o maquinaria empleada para los trabajos a realizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (NO Subsancable) . Por lo tanto, no cumple para la evaluación técnica.	CUMPLE	NO CUMPLE/ No presentó la oferta técnica y económica para este proceso el cual es NO SUBSANABLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.D.042)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
3	El oferente deberá estar al día con el pago de sus impuestos en la DGII	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4	El oferente deberá estar al día en el pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
5	Copia de su registro mercantil vigente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
6	Certificación de Clasificación MIPYMES, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes. Esta certificación debe constar en su registro de proveedores del estado.	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE/ Esta certificación debe constar en su registro de proveedores del estado.	
7	El oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedor del Estado (RPE)	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

Para el proceso No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0056, las propuestas que cumplen técnicamente son las siguientes:

- 1. Cros Publicidad SRL** CUMPLE con los términos de referencias de las especificaciones técnicas, y también con las muestras de los materiales solicitados.

JFD
FA

2. **Zec, Zolo Enfoke creativo SRL** CUMPLE con los términos de referencias de las especificaciones técnicas, y también con las muestras de los materiales solicitados.

2. Cuadro Evaluación Técnica (términos de referencia)

DESCRIPCION		CUMPLE/ NO CUMPLE							
		OFERENTES							
Ítem	TERMINOS DE REFERENCIAS TECNICAS	Cros Publicidad	Silver Tiger	Zec, Zolo Enfoke creativo SRL	Jorsa Multiservices SRL	BV & Cía. SRL	JFD, Ideas que venden SRL		
1	Ficha técnica. El oferente debe presentar una propuesta técnica que describa el servicio a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, fotos o listado de los equipos o maquinaria empleada para los trabajos a realizar, presentado las características, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (NO Subsanable).	CUMPLE	NO CUMPLE/ No asistió a la visita técnica requerida en los términos de referencia en las notas de las especificaciones técnicas, la cual era obligatoria y no subsanable. Por lo tanto, no cumple para la evaluación técnica.	CUMPLE	NO CUMPLE/ No presentó la ficha técnica que describe el servicio a ofertar, cronograma de entrega y descripción de los materiales a utilizar, fotos o listado de los equipos o maquinaria empleada para los trabajos a realizar, así como cualquier otro elemento que describa su propuesta. (NO Subsanable).	CUMPLE	NO CUMPLE/ No presentó la oferta técnica y económica para este proceso el cual es NO SUBSANABLE		
2	Formulario de Experiencia del oferente en trabajos similares, (SNCC.D.049). El oferente debe tener una experiencia de mínimo un (01) año en contrataciones de trabajos similares, como soporte a esta propuesta presentar evidencias como órdenes de compras, cartas o contrato relacionado a este tipo de contratación. (Subsanable).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
3	Formulario de entrega de muestras (SNCC.D.056). El oferente deberá presentar muestras físicas de acuerdo con lo exigido en el numeral 3 del presente término de referencia, a los fines de evaluar calidad del material, colores, cortes troquelados y bordes lisos. (Subsanable).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			
4	Carta compromiso cronograma de entrega: El oferente deberá presentar una comunicación donde nos confirme que asume la responsabilidad de entregar los servicios requeridos bajo el cronograma indicado y la disponibilidad de estos. (Subsanable).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE/ NO PRESENTO EN LA ETAPA DE SUBSANACION	No presentó la oferta técnica y económica para este proceso el cual es NO SUBSANABLE
5	Carta compromiso Tiempo de Garantía: El oferente deberá presentar una comunicación donde nos otorga la garantía mínima de un (1) año la cual debe cubrir errores y desperfectos que puedan presentarse luego de la instalación de los cortes e impresos (esto incluye la pérdida de adherencia del material colocado). (Subsanable).	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE/ NO PRESENTO EN LA ETAPA DE SUBSANACION	

Informe Final de Evaluación Técnica
No. SUPBANCO-DAF-CM-2021-0056

6	<p>Cartas de referencia. El oferente debe presentar como mínimo dos (2) cartas de referencia de al menos dos (2) trabajos similares realizados. Se entenderá por trabajos similares a Servicio de suministro e instalación de Vinyl, Frost, acrílico y Sintra con características similares a las exigidas en estas especificaciones técnicas. Las cartas deberán estar firmadas y selladas, y con información que permita a la Superintendencia de Bancos la confirmación de esta. (Subsanable).</p>	CUMPLE		CUMPLE		NO CUMPLE/ NO PRESENTO EN LA ETAPA DE SUBSANACION	
7	<p>Visita técnica. (No subsanable)</p>	CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE

Conclusión

Estas Cumplen en tal sentido y vista la documentación remitida por las empresas oferentes, las respuestas dadas posteriormente a la presentación de dicha documentación y las certificaciones versus evidencias exigidas y presentadas, hemos determinado que se puede continuar con el proceso de compras.

Hecho y firmado en un (01) original de un mismo tenor y efecto, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, el primero (1ero) día del mes de septiembre del año dos mil veintiunos (2021).



Luliana Jiménez Tapia
Subdirectora Edificaciones
Departamento de Operaciones



Francia Rojas
Supervisora
Subdirección de Edificaciones

